



Secretaría General

## Procedimiento de renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones

11/02/2019

Novedades

**El Secretario General de la Universidad de Granada**

**Saluda**

A los miembros de la comunidad universitaria y se complace en comunicarles que en sesión del Claustro Universitario, celebrada el pasado día 12 de diciembre de 2019, se acordó el inicio del procedimiento de renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, se procede a abrir un plazo, hasta el próximo día 27 de febrero, para la presentación de las candidaturas correspondientes a tres plazas de la citada Comisión.

Las candidaturas deben presentarse en el Registro General Central (sito en Avda. del Hospicio, s/n. Hospital Real).

Pedro Mercado Pacheco  
Granada, 11 de febrero de 2019

